



## CENTRO PARROQUIAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*"Margarita A. de Paz"*

JARDÍN DE INFANTES PARROQUIAL DEL NIÑO DIOS  
ESCUELA PARROQUIAL PRIMARIA MARGARITA A. DE PAZ  
INSTITUTO PARROQUIAL BERNARDO D'ELÍA



Asunción 440. Bº La Quinta (5152) Villa Carlos Paz - T.E. 03541-423688 Fax 03541-426256 - e-mail: info@centroparroquial.com.ar

Villa Carlos Paz, 10 de Septiembre de 2020

**Estimadas Familias**

**Del Centro Parroquial de Educación y Cultura**

**Margarita A de Paz**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

Nos dirigimos a Uds. por medio de la presente nota, a los fines de hacerles saber, una vez más, que todos los canales de comunicación de la Institución Educativa se encuentran abiertos y a su disposición para analizar cualquier tipo de situación de cada una de las familias, ya sea en el orden pedagógico como en lo administrativo.

En este sentido, sumado a las comunicaciones telefónicas que se han realizado con un sin número de familias, también se está convocando en día y hora a convenir, a quienes vía encuesta de Matriculación del Ciclo Lectivo 2021 -y que fuera oportunamente remitida-, solicitaron entrevistas personales con la administración de la Institución, atendiendo a los Protocolos establecidos por el COE, para la atención al público.

Corresponde señalar también, en esta instancia, que como consecuencia de la situación especial de Pandemia COVID – 19, que se está viviendo en el mundo, también en el país, como en nuestra provincia y ciudad, la Institución Educativa -hoy- está totalmente en un estado de vulnerabilidad y afectación económica, con porcentajes de mora y falta de pago de los aranceles educativos sin precedentes. A la fecha, la mora acumulada y sostenida de marzo a septiembre en la Institución es aproximadamente del cincuenta por ciento (50%) del total de aranceles.

Oportunamente, desde el comienzo de esta terrible situación que nos toca transitar, se explicó y fundamentó con absoluta claridad el funcionamiento de las Escuelas Públicas de Gestión Privada. En nuestro caso, indefectiblemente se sostiene y mantiene con el aporte de los aranceles educativos, para cubrir la totalidad de los sueldos del personal a cargo de los Proyectos Educativos de esta Escuela. A la fecha solo se mantienen gracias al aporte comprometido de las familias que han podido afrontar y sostener en forma total y/o parcial el pago de las cuotas, a quienes nuevamente elevamos nuestro formal agradecimiento.

Además, se explicitó, que la Institución realizó tal como ejecuta cada año, las mejoras y mantenimientos Edilicios para que la Escuela esté en condiciones de recibir a los alumnos, como así también, que hay muchísimas **becas educativas vigentes**, concedidas para el ciclo lectivo 2020, como el acompañamiento a las familias con firmas de convenio para cancelar deudas escolares de los años 2018 y 2019.

Asimismo, en diversas notas desde la Institución Educativa siempre se planteó la posibilidad de una ayuda mutua y compartida para transitar y llevar adelante esta pandemia, tan es así, que se admitió la posibilidad de **pagos parciales de las cuotas escolares, no aplicación**



## CENTRO PARROQUIAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*"Margarita A. de Paz"*

JARDÍN DE INFANTES PARROQUIAL DEL NIÑO DIOS  
ESCUELA PARROQUIAL PRIMARIA MARGARITA A. DE PAZ  
INSTITUTO PARROQUIAL BERNARDO D'ELÍA



Asunción 440. Bº La Quinta (5152) Villa Carlos Paz - T.E. 03541-423688 Fax 03541-426256 - e-mail: info@centroparroquial.com.ar

**de intereses**, apertura de instancias de dialogo tanto por mail, como telefónicas, hasta que se pudo disponer la apertura presencial del departamento de Cobranzas dando cumplimiento a los protocolos de ley.

Lamentablemente, a pesar de todas las gestiones llevadas adelante para buscar el acompañamiento mutuo Escuela-Familias, los índices y porcentajes de mora se han mantenido en el tiempo, lo que ha puesto en jaque el sostenimiento de la Institución Educativa. Como se ha expresado en anteriores comunicados, la Escuela **está ofreciendo planes o alternativas de pago y/o de regularización de deuda**, y además, la posibilidad de que **cada familia pueda proponer sus posibilidades de pago**, lo cual indefectiblemente deberá ser individual y personalizado en función de su realidad y así llegar a un acuerdo mutuo.

Corresponde expresar que la Institución Educativa **no ha quitado, cercenado o eliminado las becas parciales** oportunamente concedidas a las familias, pero si ha solicitado a quienes están en situación de incumplimiento de dos o más cuotas, que tengan la buena voluntad de poder presentarse en la Escuela a los fines de poder buscar un acuerdo.

Desde todos los niveles se ha buscado sostener el vínculo pedagógico, atendiendo a las diferentes realidades familiares, en relación a organización y conectividad. Brindamos con el apoyo de las familias una escolaridad remota que garantiza los procesos de enseñanza y aprendizaje. Atendemos las situaciones emergentes de cada uno de nuestros estudiantes y destacamos la responsabilidad y compromiso de los equipos docentes y otros profesionales que conforman la Comunidad Educativa.

Finalmente, queremos expresar que la voluntad del Equipo de Conducción Institucional del Centro Parroquial, es poder acompañar, manteniendo los canales de diálogo porque a **la escuela la formamos todos**.

Equipo de Conducción

Centro Parroquial de Educación y Cultura Margarita A de Paz.